



¡Las Inscripciones Del 2021-2024 Están Completas!

El Equipo de Proveedores de WIC de Nevada les agradece a todos los proveedores por completar el proceso de la inscripción.

El Programa WIC del Estado de Nevada llega a su tercer año de realizar contratos con proveedores. El nuevo Período de Contratos comienza el 1 de octubre de 2021 y termina el 30 de septiembre de 2024.

Su continua participación como proveedores de WIC de Nevada durante los próximos tres años garantizará que los participantes de WIC continúen teniendo acceso a los alimentos suplementarios de WIC en sus tiendas.

Los proveedores de WIC realmente hacen una diferencia en la alimentación de las familias y las comunidades.

¡GRACIAS!

DENTRO DE ESTE ARTÍCULO

Cierre de Inscripciones	1
Aumento de CVB	2
Proceso de Quejas de Proveedores	2
Sanciones de Proveedores	3
Requisitos Mínimos de Inventario	4
Reclamos de Proveedores	4
Contáctenos	5



Aumento de Beneficios CVB Para Los Participantes

Como parte de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, el Beneficio de Valor en Efectivo (CVB) se ha aumentado temporalmente de \$9 a \$35 para cada participante de WIC cada mes, excluyendo los paquetes de alimentos para bebés. El aumento de CVB se emitirá cada mes desde el 1 de junio hasta finales de septiembre de 2021 y será válido hasta el final de cada mes. El aumento de CVB puede ser utilizado en cualquier tienda WIC aprobada que actualmente acepte la tarjeta de EBT de WIC.

Los consejos de compra que se han dado a los participantes incluyen:

- Abastecerse de frutas y verduras enlatadas o congeladas que pueden ser almacenadas por meses y son fáciles de agregar a las comidas.
- Comprar frutas y verduras en varias formas usando los beneficios de WIC. Como frutas y verduras frescas, congeladas, orgánicas, embolsadas o preenvasadas, cortadas o enteras, y en tazas, latas, frascos o bolsas.
- Comprar frutas y verduras frescas adicionales y conservarlas enlatándolas, secándolas o congelándolas.
- Visite <https://nevadawic.org/vendors/food-package-information/> o use la aplicación WIC Shopper para encontrar más frutas y verduras para comprar con los beneficios de WIC. La aplicación WIC Shopper también tiene recetas para todos los alimentos aprobados.

¡Por favor, asegúrese de que los participantes pasen su tarjeta WIC EBT primero! Esto ayudará a utilizar todos los beneficios para cada participante.

Escanee cada artículo individualmente y deje que el sistema decida si el beneficio está en la tarjeta.

Los participantes pueden pagar la diferencia por cualquier producto que no esté cubierto por el CVB.



Proceso de Quejas de Proveedores

Por favor, informe a la Oficina de WIC de Nevada sobre cualquier problema con los participantes de WIC que no pueda resolver, los ofensores reincidentes o los participantes que traten a los empleados de la tienda de manera grosera. Esto le da a Nevada WIC la oportunidad de contactar al participante y proporcionar educación o solucionar los problemas antes de que se intensifiquen.

Nuestro formulario de queja se puede encontrar en línea, o puede ponerse en contacto con nuestra oficina.

<https://nevadawic.org/contact/feedback-and-complaint-submission/complaint-against-participant/>

Sanciones de Proveedores

El personal de WIC de Nevada conduce observaciones rutinarias a los proveedores autorizados de WIC durante el período del acuerdo para garantizar el cumplimiento de los requisitos del programa. Estos requisitos garantizan que los participantes tengan pleno acceso a la nutrición necesaria para sus familias.

Si durante las observaciones se encuentra que un Proveedor está en violación de cualquier requisito o regulación del programa, Nevada WIC está obligado a notificar al Proveedor por escrito de la violación y documentar si la violación es repetitiva, esto como requisitos del programa.

Hay dos niveles de sanciones: las sanciones de las agencias estatales y las sanciones impuestas por el gobierno federal. Las sanciones incluyen la imposición de reclamos monetarios, penalidades civiles de dinero, suspensiones, terminaciones o descalificación del Programa WIC de Nevada, o cualquier combinación de estas sanciones. WIC de Nevada puede sancionar a los Proveedores por una violación o una combinación de violaciones dentro de los términos del Acuerdo de Proveedor y como se describe en el Programa de Sanciones de Proveedores de WIC de Nevada.

Las violaciones de los proveedores sean intencionales o no, están sujetas a sanciones. Algunas de las violaciones comunes son:

- Un patrón de no mantener la mínima variedad de inventario de alimentos y fórmula para bebés que están aprobados por WIC.
- Un patrón de permitir que alimentos comprados con los beneficios de WIC sean regresados a la tienda y cambiados por alimentos que no están autorizados por el programa de WIC.
- Un patrón de no asistir a los entrenamientos obligatorios de los proveedores.
- Un patrón de no mostrar los letreros de "Nevada WIC aceptado aquí" que indican que el Proveedor acepta beneficios de alimentos de WIC en las puertas de entrada e identificar los terminales DE WIC EBT, si el Proveedor no utiliza un sistema de EBT integrado.

Cualquier proveedor descalificado del Programa de Cupones para Alimentos del USDA/ SNAP/Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) será descalificado automáticamente como proveedor de WIC.

La guía completa de las Sanciones de Proveedores de WIC de Nevada se puede encontrar en la página siguiente: <https://nevadawic.org/wp-content/uploads/2021/06/Nevada-WIC-Vendor-Sanction-Schedule.pdf>



Requisitos Mínimos de Inventario

Debido a la Pandemia de COVID-19, los requisitos mínimos de inventario son flexibles con respecto a las variedades y marcas. Las tiendas aún están obligadas a cumplir con los niveles mínimos de existencias según los Requisitos Mínimos de Inventario de WIC de Nevada los cuales son:

- Formula de Infantes
 - Similac Advanced Powder, 12.4oz, UPC 070074559582 - 12 latas en inventario en todo momento
 - Similac Soy Isomil Powder, 12.4oz, UPC 070074559643 - 6 latas en inventario en todo momento
- Una variedad de frutas y verduras (enlatadas, congeladas, frescas o embolsadas).
- Una variedad de Cereales de Adultos aprobados
- Leche fresca y huevos
- Una variedad de jugos (concentrado congelado, 64 oz o 48 oz)

Los alimentos aprobados pueden ser encontrados en los archivos APL por su UPC en <https://nevadawic.org/vendors/upc-database/>; **Los requisitos mínimos de inventario están descritos en <https://nevadawic.org/wp-content/uploads/2020/08/Nevada-WIC-Minimum-Stock-Requirements.pdf>.**



Reclamos de Proveedores

Los proveedores por requerimiento deben de balancear sus transacciones diariamente para determinar si hay errores en las transacciones de WIC. Los proveedores que necesiten presentar reclamos de ajuste pueden hacerlo en las siguientes maneras:

- Para sistemas POS integrados, envíelos a su procesador externo (TPP) **dentro de los cuatro (4) días** después de la transacción en la que se produjo el error.
- Para terminales POS independientes (SA), comuníquese con el servicio de asistencia de FIS al 1-877-291-0433 **dentro de los cuatro (4) días** después de la transacción en la que se produjo el error.
- ¡Cualquier Reclamo presentado después de cuatro (4) días puede ser negado!

¡QUEREMOS OÍR DE TI!

Envíe sus preguntas a:
Nevada State WIC Program
400 W King St, Ste 300
Carson City, NV 89703

Línea de Teléfono Principal de WIC: 775-684-5942

Fax: 775-684-4246



Marisa Cook
Vendor Coordinator
State of Nevada WIC
400 W. King Street Ste, 300
Carson City, NV 89703
775-400-0624
macook@health.nv.gov

Puede encontrar información útil sobre los requisitos del programa NEVADA WIC en:

<http://nevadawic.org/vendors>

Esta publicación fue producida por el programa WIC de la División de Salud Pública y Conductual del Estado de Nevada con financiación a través del número de subvención 7NV700NV7 del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Servicios de Alimentos y Nutrición.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: Cómo presentar una queja y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.